



Resolución N° 254-00-2023
Acta N° 23 (S.L./18/08/2023)

“POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LA PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024 PARA SU MODIFICACIÓN”

VISTO: Expediente N° 1437, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos referente al calendario académico de la FACSO para el año 2024.

CONSIDERANDO

La consejera Prof. Dominga Gavilán, realiza la moción de devolver la propuesta del calendario académico de la FACSO - 2023 a la Dirección Académica, a los efectos de que se incluyan varias modificaciones en concordancia con las recomendaciones del Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, que transcrito en lo pertinente dice: *“-El periodo de matriculación tardía solo aparece en el semestre impar, se sugiere que se coloque también en el semestre par. -El primero y segundo periodo evaluativo contempla tres semanas en el semestre impar y solo dos semanas en el semestre par, por lo que se recomienda unificar. -El periodo de entrega del programa y plan de clases tanto en el semestre impar y par se solicita antes del inicio de clase. Al respecto, el plan debe representar una hoja de ruta y un contrato entre estudiantes y docentes por lo que se debe construir una vez que se tenga contacto con los estudiantes, de lo contrario se transforma en un instrumento de solo cumplimiento administrativo, por lo que se recomienda la entrega en la segunda semana del inicio de las clases.”* La moción fue secundada por el consejero Prof. Santiago Caballero Britos y aprobada por el pleno.

Resolución C.D. N° 234-00-2023 “POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EXPEDIENTE N° 1327, PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO, PARA EL AÑO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

254-01-2023.-DEVOLVER, a la Dirección Académica la propuesta de calendario académico 2024 de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, correspondiente al periodo académico 2024, para su modificación conforme al exordio de la presente resolución.

254-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana